



Procedimiento de selección de aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

## CURRÍCULUM VITAE

**NOMBRE:** Bernardo Antonio Camargo Flores



**FORMACIÓN ACADÉMICA:** Licenciado en Derecho

**TRAYECTORIA PROFESIONAL.** En enero del año 2009, comencé mis estudios en la Licenciatura en Criminología en el Claustro Universitario de Chihuahua.

En marzo del año siguiente, cursando el séptimo cuatrimestre de la carrera, comencé a laborar en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, en aquel entonces en la Dirección de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, ahí tenía labores de seguimiento de verificación de cumplimiento de obligaciones a Sentenciados que gozaban de algún beneficio, así también, verificaba el cumplimiento de medidas cautelares que fueran diversas a la prisión preventiva.

Aquí mi jefa directa era la Licenciada Moramay Domínguez González, Jefa del Departamento de Medidas Judiciales del Distrito Judicial Morelos en la ciudad de Chihuahua.

En agosto de ese mismo año, cambia la Administración Estatal y ahora la Secretaría se incorpora a la novedosa Fiscalía General del Estado y, el nombre de mi institución se modifica a Fiscalía Especializada en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales y continúo laborando en el mismo departamento, con las mismas actividades adicionando que realizábamos, en conjunto con un grupo técnico interdisciplinario, estudios de personalidad a efecto de emitir una opinión respecto de la imposición de medidas cautelares, ello tendiente a justificar la necesidad de la misma en la audiencia respectiva.



Procedimiento de selección de aspirantes a ocupar la titularidad de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

## CURRÍCULUM VITAE

Mi jefe directo era el Licenciado Ángel Chavira Justo, Jefe del Departamento de Ejecución de Medidas Judiciales.

En el año 2011 culminó mis estudios en Criminología y me inscribo a la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Chihuahua, de donde egresé en el año 2014 ya que tomaba cargas máximas y realizaba cursos de verano tendientes a presurizar mi egreso de la institución educativa; a la par, continuaba laborando para la Fiscalía, sin embargo, ahora mis funciones habían cambiado ya que realizaba funciones jurídicas como coordinación de autoridades para el cumplimiento y vigilancia de medidas cautelares u obligaciones, estas últimas derivadas de suspensiones condicionales de proceso, beneficios o sustitutivos penales. Así mismo, coordinaba a los Centros de Reinserción a efecto de que proporcionaran información relativa a estadística penitenciaria, estudios de personalidad, etc.

En el año 2015, dentro de la misma Fiscalía me ascienden como Supervisor Estatal de la Unidad de Amparos, Traslados y Derechos Humanos, donde tenía a mi cargo cinco abogados y coordinaba a todos los CERESOS en materia de dar contestación a demandas de amparo indirectos, adhesiones de amparos indirectos, traslados de personas privadas de su libertad a audiencias u otros centros de reinserción -tanto locales como nacionales-, justificación de traslados involuntarios de personas privadas de su libertad, coordinación con diversas corporaciones estatales y federales para el cumplimiento de traslados -egresos e ingresos-, trámite y cumplimiento de recomendaciones de quejas por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otras.

Mi jefe directo era el Licenciado Jorge Salomé Bissuet Galarza, Fiscal Especializado en Ejecución de Penas y Medidas Judiciales del Estado de Chihuahua.

En el año 2016 cambia de administración y continúo en el mismo puesto, no obstante, el nuevo Fiscal Jesús David Flores Carrete me pidió realizar labores adicionales a las antes descritas, algunas como dar trámite a todas las incidencias acontecidas dentro de cualquier centro de reinserción en el estado -muertes, suicidios, fugas, hechos relativos a corrupción-, así mismo, yo era el enlace directo de la Fiscalía con